

Santa Rosa a 15 de Mayo del 2017



Señor.
Sr. RODOLFO ASDRUBAL VALAREZO DÍAZ
Presente.

De mis consideraciones.

Tengo el agrado de comunicar a usted, que mediante escritura pública de Constitución de la Compañía **COMBAREMAR S.A.**, se designó a usted **GERENTE GENERAL**, de la Compañía, con las más amplias atribuciones de acuerdo a sus Estatutos, por el Periodo de **CINCO AÑOS**, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento.

En su calidad de **GERENTE GENERAL**., le corresponde a usted la representación legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía.

Sus atribuciones constan en el Art Décimo Noveno del Estatuto Social de la Compañía **COMBAREMAR S.A.**, que se encuentra contenidos dentro de la Escritura Pública celebrada ante el Dr. Félix Jhoffer Rambay Sánchez, Notario Primero del Cantón el Guabo, el 15 de Mayo del 2017.

Se servirá expresar su aceptación del presente nombramiento con indicación de fecha al pie del mismo.

ATENTAMENTE



SR. JOSÉ DAMIAN BARREZUETA ESPINOZA
C.C. N. 070231591-2
SECRETARIO AD-HOC

RAZÓN: ACEPTO el cargo de **GERENTE GENERAL**., de la Compañía **COMBAREMAR S.A.**, para lo cual he sido elegido.

Santa Rosa a 15 de Mayo del 2017



Sr. RODOLFO ASDRUBAL VALAREZO DÍAZ
C.C. N. 070451414-0
GERENTE GENERAL

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA ROSA**

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

CERTIFICO:

Que el **NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL**, otorgado por la **COMPAÑÍA COMBAREMAR S.A.**, a favor del Sr. **RODOLFO ASDRÚBAL VALAREZO DÍAZ**, queda inscrito con el No. 57 del Registro Mercantil y anotado al Repertorio bajo el No. 96 con fecha de hoy.



Santa Rosa, junio 1 del 2017

AB. CARLOS ANIBAL CASTRO SAAVEDRA
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DEL CANTÓN SANTA ROSA

RESPONSABLE
MANUEL PEREIRA

